

## Boletín del Observatorio de Discapacidad

2021 / Julio / N° 05

### Presentación

Les damos la bienvenida al quinto número del Boletín del Observatorio de Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), el cual busca constituirse en una herramienta de comunicación cercana y directa con todas aquellas personas e instituciones interesadas en la temática de la discapacidad.



Foto: CONADIS

A través del boletín se difunden las informaciones más destacadas y recientes del ámbito académico, institucional y normativo, que se encuentran en el Observatorio Nacional de la Discapacidad del Conadis, agrupadas en torno a los siguientes ejes: Repositorio de investigaciones, Estadísticas, Gestión institucional y Normatividad. Además, la portada estará enfocada en un tema en especial.

En esta oportunidad, se aborda como eje central “La discapacidad en la amazonía peruana”, con lo cual nos aproximaremos a la realidad de las personas con discapacidad desde un enfoque territorial e identificaremos la necesidad de desarrollar estudios en estos ámbitos geográficos.

Luego de revisado este boletín, les invitamos a participar y enviar sus sugerencias, contribuciones o consultas, a través de la dirección electrónica del Observatorio: [observatorio@conadisperu.gob.pe](mailto:observatorio@conadisperu.gob.pe)

### La discapacidad en la amazonía peruana

Según el XII Censo Nacional de Población 2017, en la amazonía peruana (Loreto, Amazonas, Madre de Dios, San Martín y Ucayali) existen 250 086 personas con discapacidad, que representan el 7,8% del total de personas con discapacidad en el país. Este número es muy superior al calculado por la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (Enedis) 2012, que lo estima en 101 342 (6,4% del total nacional).

Por otro lado, en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD) del Conadis existen 27 407 personas inscritas que proceden de la selva peruana, lo que equivale al 11% del Censo 2017 y al 27% de la Enedis 2012. Las características sociodemográficas refieren que la mayoría son varones, solteros y con bajos niveles de instrucción. La discapacidad severa alcanza el 56% y la moderada, el 29%; mientras que los tipos de deficiencia más recurrentes son las generalizadas, sensitivas y otras (44%), seguidas de las intelectuales (30%) y del músculo esqueléticas (29%).

Sobre otros aspectos de la realidad de la discapacidad en la amazonía, son pocos los estudios que dan cuenta al respecto, algunos de los cuales presentan hallazgos relacionados con patrones socioculturales diferenciados o situaciones de violencia preocupantes.

Resultados preliminares de un estudio efectuado por el Conadis (2021) muestran que las personas con discapacidad en las comunidades indígenas no son vistas de manera negativa. Si bien en cierto modo son invisibilizadas, ello no se realiza en forma excluyente; por el contrario, se encontrarían integradas a las dinámicas de sus comunidades. En tanto que, en los ámbitos urbanos, la invisibilización de las personas con discapacidad –sobre todo cuando no pueden ejercer sus derechos- las pone en una situación de vulnerabilidad constante.

De otro lado, avances de un estudio cualitativo elaborado por Wakeham, Carranza, Bregaglio y Constantino (2021) sobre la violencia de género hacia mujeres con discapacidad en Yurimaguas e Iquitos revelan experiencias de abuso sexual al interior de la familia, con la pareja y en la escuela, así como de acoso callejero, desde la niñez, adolescencia y adultez.

Respecto a los servicios públicos, un *Mapeo de actores y rutas de atención en los servicios de Primera Infancia para niños y niñas con discapacidad y sus familias en Loreto*, a cargo de Unicef (2021), mostró que el sector salud es el actor público más visible en la prevención, detección y atención de la discapacidad; no obstante, la carencia de recursos y otros factores limitan su ámbito de acción.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/biblioteca/encuentro-de-investigacion-en-discapacidad-de-la-macro-region-amazonia/>

Finalmente, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas publicó un artículo sobre las actitudes de los docentes frente a los estudiantes con necesidades educativas especiales, encontrando que estos no cuentan con formación especializada en educación inclusiva; no obstante, poseen actitudes favorables hacia los estudiantes en la dimensión afectiva y conductual.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/biblioteca/actitud-de-los-docentes-frente-a-los-estudiantes-con-necesidades-educativas-especiales-amazonas-peru-2020/>

## Repositorio de investigaciones

### Encuentro de Investigación en Discapacidad de la Macro Región Amazonía

El 25 de junio, investigadoras e investigadores nacionales e internacionales se dieron cita en el «Encuentro de Investigación en Discapacidad de la Macro Región Amazonía» organizado por la Dirección de Investigación y Registro del Conadis, cuyo objetivo general fue presentar diferentes investigaciones especializadas en materia de discapacidad con enfoque territorial.

Se desarrollaron dos mesas temáticas: i) Propuestas de Rehabilitación y Resiliencia y ii) La discapacidad en la Amazonía: Infancias, Educación y Género. Participaron representantes de organizaciones internacionales como Unicef, la Fraternidad Cristiana (COCEMFE) y la Universidad Santiago de Cali; y de instituciones nacionales, como la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Conadis.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/biblioteca/encuentro-de-investigacion-en-discapacidad-de-la-macro-region-amazonia/>

### Estrategias para mejorar el desempeño del servidor público con discapacidad física en Lambayeque

La tesis de Irigoyen (2021) titulada *Estrategias de trabajo remoto para el desempeño del servidor público con discapacidad física en el Gobierno Regional de Lambayeque* deriva en una propuesta de intervención orientada a optimizar el desempeño laboral de los trabajadores con discapacidad de dicha entidad. La propuesta incluye cuatro estrategias: i) inteligencia emocional, ii) comunicación interna, iii) desarrollo personal y profesional, y iv) tecnologías de información y comunicaciones.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/biblioteca/estrategias-de-trabajo-remoto-para-el-desempeno-del-servidor-publico-con-discapacidad-fisica-en-el-gobierno-regional-de-lambayeque/>

## Estadísticas

### Registro Nacional de la Persona con Discapacidad

El Conadis elabora, mensualmente, los reportes estadísticos sobre el *Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD)*, el cual compila, procesa y organiza la información referida a la persona con discapacidad y sus organizaciones. Al 30 de junio del 2021, existen 324 320 inscripciones, que representan el 9,4% del total de personas con discapacidad estimado en los censos nacionales del 2017 y el 19,2% del total calculado en la Enedis 2012. Estas cifras grafican la existencia de una brecha de inscripción por superar, de 90,6% o 80,8%, según la fuente.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-junio-2021/>

### Estado de la población peruana 2020

El Instituto Nacional de Estadística e Informática junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas han publicado el Informe *Estado de la población peruana 2020*, el cual muestra que, al 30 de junio del 2020, la población peruana superó los 32 millones y medio de habitantes y se espera que para este año (2021), sobrepase los 33 millones. Asimismo, se indica que la esperanza de vida se ha incrementado a 77 años. El documento describe la situación demográfica actual, el perfil socio demográfico de los adultos mayores y migrantes de retorno; así como aspectos económicos y sociales de la población peruana.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/estado-de-la-poblacion-peruana-2020/>

## Gestión institucional

### Promulgación de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030

El Poder Ejecutivo, a través del Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP, promulgó la *Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030*, cuya conducción, seguimiento y evaluación está a cargo del Conadis. Dicha política es de obligatorio cumplimiento de las entidades de la administración pública y contiene siete objetivos prioritarios, entre

ellos: fortalecer la participación política y social de personas con discapacidad; asegurar el acceso y cobertura de los servicios integrales de salud; y promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/gestion/decreto-supremo-no-007-2021-mimp-decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-multisectorial-en-discapacidad-para-el-desarrollo-al-2030/>

## **Normatividad**

### **Modificaciones al Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad**

El Poder Ejecutivo modificó, mediante el Decreto Supremo N°005-2021 MIMP, diversos artículos del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. Entre las modificaciones efectuadas destacan el rol del Conadis como ente rector del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (SINAPEDIS), las atribuciones conferidas a los componentes; y los mecanismos para la organización, coordinación y articulación del SINAPEDIS a nivel regional y local.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/normativa/decreto-supremo-no005-2021-mimp-d-s-que-modifica-el-reglamento-de-la-ley-n-29973-ley-general-de-la-persona-con-discapacidad-aprobado-mediante-decreto-supremo-n-002-2014-mimp-para-prec/>

### **Gobierno Regional de Cusco crea Registro Regional de las Personas con Discapacidad**

El Gobierno Regional de Cusco, a través de la Ordenanza Regional N° 193-2021-CR-GR Cusco, aprobó la creación del Registro Regional de las Personas con Discapacidad en el ámbito de su jurisdicción, el cual se constituye en una base de datos que consignará información sobre las personas con discapacidad registradas, los tipos más frecuentes de discapacidad, el grado de severidad, entre otras. Con dicha información se podrán diseñar mejores políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad en la región Cusco.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/normativa/ordenanza-regional-no-193-2021-cr-gr-cusco-aprueban-la-creacion-del-registro-regional-de-las-personas-con-discapacidad-del-gobierno-regional-del-cusco/>

Le invitamos a revisar las últimas normas y resoluciones en materia de discapacidad emitidas por el Congreso de la República, Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y locales, organismos autónomos y, por supuesto, el Conadis:

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/normativa/?tipo=nacional>